

Cisne López
Directora de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
Presente. –

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 082 - ordinaria de 06 de enero de 2023, durante el tratamiento del primer punto del orden del día relacionado con el *“Conocimiento y resolución, para su tratamiento en Primer Debate en el Concejo Metropolitano de Quito de los siguientes proyectos de Ordenanzas: (...), 1.1.- Proyecto de Ordenanza Metropolitana que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado: Acacias de Calderón segunda etapa, ubicado en la Administración Zonal Calderón, parroquia Calderón, resolvió: Que el proyecto de “Ordenanza Metropolitana que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado: Comité Promejoras del barrio “Las Acacias de Carapungo segunda etapa, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios”, regrese a la Unidad Especial Regula tu Barrio a efectos de que se actualicen los informes correspondientes de acuerdo con el Plan de Uso y Gestión de Suelo.*

Atentamente,

Concejala Amparito Narváez
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión realizada el día viernes 06 de enero de 2023.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2023-01-06	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-01-06	

Ejemplar 1: Destinataria.

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial.